

Suscripción en Gerona:
 por trimestre. 16 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 30 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
 Por trimestre. 21 rs.
 Postillon y Boletín oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas y Olot, Deuym—La Bisbal, Administración de correos.—cada número suelto se vende á sus cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY La Conmemoracion de S. Pablo apóstol y S. Marcial obispo.

MAÑANA S. Galo obispo y Santa Leonor mártir.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de S. Lucas. Mañana se hallarán en las Bernardas.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 y media por la mañana, y á las 6½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS ELD DIA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 32 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 28 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 25 grados. . . . 20 grados.

Al medio dia. . . . 27 grados. . . . 28 grados.

Al anocheecer. . . . 25 grados. . . . 19 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 30 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3.º del entrante Julio, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo.

Madrid 24 de junio.

Estracto de las hojas litograficas.

Al fin, los periódicos ministeriales han hablado de

la salida del Sr. Figueras del ministerio de la guerra, para desmentir. Aquellos periódicos dicen que no es cierto que el Sr. Figueras salga del ministerio; pero se guardan bien de decir que el Sr. Figueras no ha presentado su dimision. Segun versiones acreditadas el señor Figueras ha presentado mas de una vez, y en la ocasion presente, su dimision. porque el consejo de ministros no le ha dejado airoso en algunas cuestiones que ha tenido con altos delegados de su ministerio. En la ocasion presente se achaca su disgusto á que contra su dictámen deben aprobar algunas de las propuestas hechas por el general Córdoba en favor de los oficiales expedicionarios en Italia. Antes que el *Popular* lo anunciase anoche, lo habiamos oido contar nosotros, de que el general Narvaez deseaba que el Sr. Figueras continuase formando parte en el ministerio, aunque no fuese mas que por evitar una crisis en los dificiles momentos que atravesamos.

—Sigue dándose por cosa segura, que al alumbramiento de S. M. seguirá inmediatamente el nombramiento de tres principes con tratamiento de alteza, los que serán los duques de Bailen, de Rianzares y de la Victoria. Esta noticia, que ayer corria con gran boga ha dado sin duda ocasion á la *Patria* de hoy para escribir un terrible articulo, censurando esta idea y considerándola como altamente dañosa al prestigio del trono. Confesamos que esta vez mas que otras, se presenta esta noticia como probable y hacedera; pero todavia hay muchas personas, entre cuyo número nos contamos, que se resisten á creerla.

—Personas autorizadas niegan que sea cierto que haya pasado siquiera por el pensamiento del gobierno, el ceder el sobrante de las rentas de Cuba á los acreedores del Estado, ni que esta sea una exigencia formulada siquiera por los acreedores ingleses. Todos sin embargo confiesan, que se ignoran de todo punto las instrucciones últimamente dadas á su representante en esta corte; pero á ninguno se le ocurre el que pueda haber un español que no se pronunciara, si llegara á formularse, contra tan descabellada exigencia.

—Las cartas del Maestrazgo anuncian que el general Villalonga ha procedido á la prision de seis ó siete personas de importancia en el partido carlista, y las noticias que hemos recogido en Madrid, dan por cierto que dentro de breves dias, y cumplidos que sean los trámites de la ley, se propone el gobierno aplicar todo el rigor de esta á los carlistas aprehendidos estos últimos dias en las cercanias de Colmenar Viejo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

En este Ministerio se ha recibido el parte siguiente: Gobierno y Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Excmo. Sr. : Los aventureros que dije á V. E. en mi comunicacion de 8 del corriente mas se preparaban para invadir esta isla, desembarcaron en el puerto de Cárdenas en la madrugada del 19 del presente mes, sorprendiendo aquel indefenso pueblo en número de 300, poco mas ó menos, acaudillados por el traidor D. Narciso Lopez y todos ó la mayor parte de los individuos emigrados de esta isla que forman la Junta revolucionaria establecida en Nueva-York.

El Teniente Gobernador de Cardenas, Teniente Coronel D. Florencio Ceruti les opuso toda la resistencia que le permitia el corto destacamento de 17 hombres de infanteria que tenia á sus órdenes, viéndose precisado por último á hacerse fuerte en su propia casa, desde la cual les causó varios heridos, entre ellos el titulado Coronel Whit, D. Ambrosio Gonzalez y D. Jose Sanchez Iznaga, cuyo cadaver se cree haberse reconocido despues. Incendiada por los aventureros la citada casa, fué forzoso al Teniente Gobernador entregarse con su pequeño destacamento.

Luego que recibí el primer parte del desembarco hice salir tropas al mando del Teniente General Conde de Mirasol.

El Gobernador de Matanzas, como situado en punto avanzado á Cárdenas, se dirigió tambien á esta poblacion, adonde llegó á las dos de la madrugada del 20 con 400 hombres; pero los aventureros se habian reembarcado en el vapor que allí los condujo á las 6 de la tarde del dia anterior, es decir, en el mismo dia de su invasion, habiéndolos obligado á ello el Comandante de armas del partido de Guamaicaro, que con un piquete de 50 soldados del regimiento de Leon, 20 lanceros y como 30 paisanos armados, les cargó en el mismo pueblo de Cárdenas.

Lleváronse consigo al teniente Gobernador Ceruti y á dos oficiales que con él fueron prisioneros, á quienes dejaron su go en libertad, poniéndolos en un bote de pescadores, cerca de Cayo-Piedra, de donde se han trasladado á esta capital.

En este acto de pirateria ejecutado en una costa de 700 leguas de estension, los invasores han sufrido un fuerte desengaño al ver la prontitud con que acudieron tropas á escarmentar su osadía, y al enterarse en Cárdenas de la decision y entusiasmo que reinaba en los campos y en todas las poblaciones de la isla en favor de la integridad del territorio.

No he podido saber la direccion que tomase el vapor con los aventureros; pero cualesquiera que sea, casi hay una probabilidad que caiga en poder de nuestros cruceros, y especialmente del comandante general de marina de este apostadero, que con el vapor *Pizarro* se hallaba sobre Cayo-Hueso, despues de haberles apresado en la isla de Contoy, cerca de Yucatan, dos buques de vela con 70 ó 80 individuos que formaban parte de la expedicion.

Aprovecho la via que se presenta de los Estados Unidos para dirigir á V. E. esta comunicacion, la cual no puede ser mas estensa por la premura del tiempo, ni contener otros detalles que los que hasta ahora han llegado á mi conocimiento, concluyendo con asegurar á V. E. que la tranquilidad pública continúa inalterable, y que en todos estos habitantes ha causado un sentimiento de indignacion, ese acto propio de la época de los filibustieres ú otros semejantes.

Dios guarde á V. E. muchos años:—Habana 22 de mayo 1850 á las ocho y media de la mañana.—El Conde de Alcoy.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.

Comandancia general de Marina del apostadero de la Habana.—Excmo. Sr. : Con noticias fidedignas de hallarse en las islas de Cosmuel y Contoy algunos piratas de los que concibieron el nefando proyecto de invadir las costas de la isla de Cuba, se dispuso el señor Comandante general á salir personalmente en su persecucion, aprovechando la oportunidad de hallarse en el puerto desde el dia 10 del corriente el vapor de guerra *Pizarro*, en cuyo buque salió al mar la noche del 16. En la tarde del 19 llegó á este apostadero, procedente de Cardenas, el capitán de fragata y de su puerto D. Patricio Montojo, dando cuenta de que sorprendidos la madrugada del mismo dia por unos 300 hombres capitaneados por el rebelde D. Narciso Lopez, se habia visto en la necesidad de burlar la vigilancia de los invasores trasladándose á Matanzas, á cuya autoridad militar dió cuenta del suceso, viniendo con igual objeto á la Habana en el vapor mercante *Hubanero*. A las cinco de la tarde, hora de su llegada se tomaron las disposiciones conducentes para que llegase á noticia del Sr. Comandante general, este acontecimiento. En la mañana del 20 regresó á la Habana el vapor *Pizarro* con el Sr. Comandante general conduciendo á su bordo 12 individuos de los muchos mas que aprendió en Cosmuel, cuyo resto viene en el bergantin *Hubanero* que tambien trae en su conserva una fragata y un bergantin-goleta detenidos.

Sin mas detencion que la de reponer el combustible consumido, y despues de haber embarcado dos compañías incompletas de cazadores del ejército, 30 hombres de tropa de marineria, 50 marineros y la lancha al remolque del navio *Soberano*, armada y tripulada, volvió á salir con direccion á Matanzas y Cardenas.

La unida copia que tengo el honor de elevar á manos de V. E. se refiere á los acontecimientos ocurridos en Cárdenas en las pocas horas que mediaron desde la madrugada en que fué profanado su territorio hasta las ocho de la noche en que le abandonaron en precipitada fuga en el mismo buque de vapor que los habia conducido.

A esta hora que son las doce del dia, todavia no se sabe la suerte que les haya cabido á los prófugos, perseguidos, como es de presumirse, por la primera autoridad del apostadero.

En cambio de tan sorprendentes novedades puedo asegurar á V. E. que el espíritu público en todos los pueblos de esta provincia, y muy particularmente en el vecindario de esta capital, se ha manifestado con pruebas visibles de entusiasmo, ofreciéndose á tomar las armas en defensa del territorio y de la integridad nacional, con cuyo motivo y por la movilizacion de algunas tropas del ejército se ven cubiertos los puestos principales de la plaza por las personas del comercio que voluntariamente se han ofrecido á ello.

Cuando el señor Comandante general regrese al puerto, pondrá en noticia de V. E. los demas por menores que estén á su alcance, y entretanto aprovecho la ocasion del vapor *Isabel* que sale esta tarde con direccion á Charlestown, á cuyo punto va recomendada la de este pliego por la via de Londres.

Tengo el honor de participarlo á V. E. para su de-

bi'o conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 22 de mayo de 1850.—Excmo. Sr.—Agustin Aguilar Tablada.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina.

Copia que se cita.

Comandancia general de Marina del apostadero de la Habana.—Capitania interina del puerto de Cárdenas.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que ayer noche, ó mejor dicho, esta madrugada á las tres, hallándose la poblacion tranquilamente recogida y la mar calma, se sintió un tiroteo en la calle Real de este pueblo que lo hacian unos invasores que en número de 300 ó mas al parecer, vestidos de pantalon azul oscuro, camisetas coloradas y boinas ó gorras negras, armados con rifles, fusiles y escopetas, desembarcaron en el muelle de D. Lucas Muros, de este puerto, donde atracó el vapor que los conducia. Exigieron al teniente de gobernador D. Florencio Ceruti que á la cabeza de los pocos infantes que aqui habia destacados que se rindiese, lo que no quiso hacer replegándose á la casa de su morada, donde se hizo fuerte, hasta que devorada esta por el fuego que le pegaron los invasores, se rindió con la infanteria despues de combatir, habiendo muerto varios y herido á otros en el ataque. Se apoderan de la poblacion y de la caja de la aduana, retirándose todas las familias en los buques de diferentes naciones surtos en este puerto, sin haber sufrido insultos ni tropiezos al embarcarse las señoras, niños y casi toda la poblacion, pues los invasores que en su mayor parte hablaban el idioma de Castilla, mandados por el ex-general D. Narciso Lopez, que se apoderó de todas las armas y caballos de la poblacion, se decian hermanos y amigos, y que solo trataban de que venciera la bandera de Cuba que llevaban. Acamparon en la plaza, interrumpieron la comunicacion del ferro-carril apoderándose de las maquinas, con las cuales anduvieron con velocidad por la carrilera de la poblacion.

Esta tarde el piquete de caballeria de lanceros del Rey, destacado en Lagunillas al mando del subteniente D. José Morales, les atacó y los arrolló completamente, retirándose esos invasores en su vapor que lo proveyeron del carbon de piedra que iba para un ingenio inmediato. Por ser muy reducido el número de lanceros no pudieron seguir persiguiéndolos. Hubo seis ó siete muertos con sus caballos y tambien varios de invasores, cuyo número fijo aun no se sabe porque el paisanaje y la partida del capitan de este partido Don Gaspar Fernandez Estenor acabaron con algunos y cogieron dos prisioneros.

Los presos y presidarios fueron puestos en libertad por los invasores, y aun arde la casa-habitacion del teniente de gobernador Ceruti, á quien se llevaron prisionero los invasores, asi como al capitan D. Manuel Segura y subteniente D. N. Hernandez y á soldados de infanteria.

Otro resto de la infanteria al mando del subteniente D. N. Aguado se internó en el campo tomando la buena medida de levantar algunos carriles para impedir el tránsito al interior á los intrusos. Ahora que será la media noche, y que se halla encargado del mando el capitan de dragones de Matanzas, comandante de armas del Limonar D. Leon Martinez Fortun, que llegó á la poblacion en momentos del avance de la caballeria y que coadyuvó, se espera la llegada del señor gobernador de Matanzas con tropa.

Los invasores salieron llevándose sus heridos en el vapor que los trajo como á las ocho y media de la noche.

El capitan de fragata y de este puerto D. Patricio Montojo, que vivia muy cerca de la casa del teniente de gobernador, viendo la falta de auxilios, ocurrió personalmente por ellos; y yo, despues de haber puesto á salvo á mi familia en uno de los buques extranjeros que se hallaban á la carga en este puerto, y cuyos capitanes se han portado con la mayor cordialidad y finura, permaneci en el puerto hasta que obtuvo la victoria la caballeria de lanceros del Rey.

Y lo participo á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Cárdenas mayo 19 de 1850.—Excmo. Sr.—El Asesor de marina. Capitan interino del puerto, José Maria Ferrer.—Excelentísimo Sr Comandante general del apostadero de la Habana.

Capitania interina del puerto de Cárdenas.—Excelentísimo Sr.: Con fecha de ayer á media noche tuve el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. el desembarco y ocupacion que hicieron en este pueblo unos trescientos y pico de invasores á las órdenes del ex-General D. Narciso Lopez, conducidos en un vapor que atracó y permaneció en el muelle de D. Lucas Muros: mientras estuvieron aqui, que fué desde las tres y media de la mañana de ayer hasta las ocho de la noche, hora en que fueron completamente batidos y arrollados por 19 lanceros del Rey al mando del subteniente D. José Morales, zarpando poco despues del puerto, cuya comunicacion, á falta de tren de ferro-carril interrumpido por haber sido preciso arrancar carriles para cortar la retirada que aquellos se procuraban, internándose, le entregué al Capitan de infanteria D. José Pardini que salia para esa, y me ofreció ponerla en las superiores manos de V. E.

Hoy solo puedo noticiar á V. E. que á las cuatro y media de la mañana llegó á esta poblacion el Señor Brigadier Gobernador de la ciudad de Matanzas, á quien con sus ayudantes y ordenanzas he dado alojamiento en la casa de mi morada con un piquete de caballeria y el regimiento de Leon al mando de su Coronel el Sr. Martinez de Unda. El vapor de los invasores conduciéndolos varó en la Chalupa, donde permaneció hasta que era dia claro, y seguidamente en los alfaques, de donde salió á las ocho de la mañana, despues de echar al agua gran parte de su carbon de piedra, y eso que dicho vapor cala apenas cinco pies de agua, al parecer por haber sido hecho para rio ó lago.

No ocurre por ahora otra cosa: solo que se han cogido hasta ahora cuatro de los invasores que manifiestan los trajeron engañados, y algunos enterrados por sus compañeros en alguna calle de la poblacion, y que entre los que pude conocer de los invasores se hallaban D. Ambrosio Gonzalez, D. Juan Macías y D. Francisco J. de la Cruz, matanceros, asegurándome tambien algunos que estaban D. Victoriano Arrieta, D. Plutarco Gonzalez y D. José Sanchez Iznaga, de Trinidad, que se dice pereció por reconocerse su cadáver en el de uno muerto á lanzazos.

D. Narciso Lopez esparcia proclamas que rompian ó quemaban los vecinos, y solo con avidez leian en corro algunos negros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cárdenas 20 de mayo de 1850.—Excmo. Sr.—Jose Maria Ferrer.—

Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de la Habana.

Boletín Estrangero.

INGLATERRA.--La interpelacion de Mr. Roebuck dirigida á promover una discusion general para saber cual era la posicion del ministerio ingles, consecuente al voto de censura dado por la cámara de los Lores, ha sido trasformada en una proposicion harto diferente, cuya discusion ha sido aplazada á peticion de Mr. Disraeli, para la sesion del lunes inmediato. Hasta cierto punto no es de sentir el aplazamiento: la nueva proposicion es infinitamente mas neta mas precisa que la primera, puesto que manifiesta justamente lo contrario de la resolucion propuesta por lord Stanley; y si se aprueba aquella en los Comunes, se sabrá á lo menos que esta cámara aprueba francamente la conducta de lord Palmerston y de sus colegas. Nótese sin embargo, que asi quedará tambien probada una disidencia completa entre ambas cámaras del parlamento. Hé aqui una consideracion que quizás influya no poco en la votacion.

En el interés, pues, de los whigs, hubiese sido preferible sostener el combate en los términos vagos é indecisos de la primera interpelacion de Mr. Roebuck, y bajo este concepto se comprende el motivo porque lord John Russell queria entrar desde luego en el fondo de la discusion. Pero no se comprende del mismo modo la vivacidad del lenguaje y mucho menos la poca consideracion con que el noble lord Russell ha hablado de la alta cámara. Pero Mr. Disraeli ha cortado de golpe la impetuosidad del primer lord de la tesoreria, y ha obligado á Mr. Roebuck á formular la nueva proposicion que coloca á la oposicion en un terreno mucho mas favorable que la primera.

Otra circunstancia agrava para el ministerio inglés la dilacion á que nos referimos, es á saber, el restablecimiento de las antiguas relaciones entre la Francia y la Inglaterra mediante el abandono que ha hecho lord Palmerston del convenio celebrado en Atenas y la sancion concedida al tratado firmado en Londres entre él y Mr. Drohyn Lhuys el 20 de abril. Esta satisfaccion concedida á las legítimas quejas de la Francia, prueba sino de parte de lord Palmerston, á lo menos de la de sus colegas, cierta moderacion y respeto á la justicia que les honra sobremedera; ¿mas esta misma satisfaccion no justifica mejor que todas las reflexiones que hubo falta y que la Francia al reclamar acerca de la deslealtad de lord Palmerston tuvo razon? ¿Y no justifica al propio tiempo el voto de censura dado por la cámara de los Lores?

Lord John Russell ha dicho que haria del voto que debe darse el lunes próximo cuestion de gabinete. Verdad es que no puede pasar por otro punto, y sin duda asi lo ha comprendido el ministro; sin embargo, vemos en este mismo apuro una razon de mas para asegurar á favor del ministerio la votacion de la cámara de los Comunes. En la actualidad ténese en gran manera en Inglaterra una crisis ministerial, para esponderse á sus consecuencias á causa de un asunto ya concluido, y conducido de suerte que no es probable pueda suministrar nuevo pábuló al maquiavelismo de lord Palmerston.

En cuanto á los rumores que han circulado acerca

del reemplazo de este ministro por lord Clarendon ó por lord Aberdeen, pueden considerarse como infundados.

ALEMANIA.--*El Monitor prusiano* del 19 reproduce sin comentarios de ninguna especie, la nota dirigida por el Hannover á los gobiernos de las ciudades anseáticas de Oldemburgo y de Brunswich, y por la cual invita á estas ciudades á unirse para establecer la nueva union de los estados del Norte de Alemania.

El gobierno prusiano se propone responder á esta nota por medio de una protesta en forma de circular dirigida á todos los gobiernos alemanes. El colegio de los principes responderá directamente.

Es regular se recuerde al Hannover que el proceso incoado contra él en el tribunal de Erfurt sigue todavía pendiente, y que su proyecto de un reino Hannoveriano constituye una infraccion del tratado de 26 de mayo.

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 29.

La cuartera. Rs.	La cuartera. Rs.
Trigo ó Forment. 60	Mijo ó Mill. 42
Mescladizo ó Mastall. 49	Garbanzos ó Cuorns. 86
Centeno ó Segal. 44	Fayol ó Fajol. 36
Cebada ú Ordi. 34	Avena ó Cibada. 31
Maiz ó Blat de Moro. 41	Arbejas ó Vesas. 38
Judias ó Monjetas. 88	Aceite el Mallal. 57
Habas ó Fabas. 44	Arroz el Quintal. 72

GERMANIA.

6

Coleccion de los Sumos escritores de Alemania, arreglada y traducida del texto original al castellano.

JUAN DE MULLER.

Los veinte y cuatro libros de la Historia universal.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se divide en dos secciones; la primera de literatura é historia, la segunda de ciencias y sus aplicaciones.

Sale una entrega cada semana.

Para cada tres entregas de la primera seccion, ó de letras, sale una de la segunda, ó de ciencias. Mas adelante se darán mas entregas de la seccion de ciencias si el público lo desea.

Cada entrega consta de 4 pliegos en 8.º grande, de caracter hermoso y de impresion limpia y clara.

El precio de cada entrega es de 4 rs. en Barcelona y de 5 en los demás puntos de España.

Se pagan en el acto de recibirlas, y sin adelantar el precio de ninguna.

Se han publicado ya seis entregas y se suscribe á una ú otra seccion ó á las dos juntas en la libreria de la Viuda Grases.



Hoy se ejecutará la aplaudida ópera en 3 actos:
I PURITANI.

E. R.—Felix Pagés.

Imprenta de la V. Grases plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.

Felix Pagés